

## **CUADRO DE MERITO FINAL**

SE COMUNICA AL PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE SERVICIOS Y AUXILIAR ASISTENCIAL DE LA LEY N° 28560.

QUE LOS CARGOS CONSIDERADOS EN EL CUADRO DE MERITO, ESTAN DE ACUERDO AL PUNTAJE ALCANZADO EN CONCORDANCIA A LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACION DE ORDEN DE MERITO Y DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO Y PERSONAL AUXILIAR ASISTENCIAL. LA CUAL SE PUBLICA.

CONSIDERANDOSE TRES GRUPO:

- 1) PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
- 2) TECNICOS/A ADMINISTRATIVOS
- 3) AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y/ O ASISTENCIAL

\* RESULTADO DE LAS APELACIONES DE LA COMISION DEL TERCER NIVEL- MINSA

SURQUILLO, 03 DE FEBRERO DE 2010

**LA COMISION**